



**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 020**

FECHA Armenia, 8 de septiembre de 2011
HORA 8 a.m.
DIA JUEVES
LUGAR SALA DE JUNTAS FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES - CEIR

ASISTENTES WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía
PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social-Periodismo
FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes
CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS
Rep. Investigaciones
NURY ESPERANZA DIAZ LIZCANO
Rep. Estudiantes

AUSENTE LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología. Excusa

INVITADO EDGAR SERRANO Decano Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas
JUAN M. CASTELLANOS- Docente Maestría U. Caldas
LUZ MARY GALLEG0 M. Docente Maestría U. de Caldas
MARIA LEONOR MORALES V. - Docente Trabajo Social
JORGE GREGORIO POSADA R. Docente Filosofía

- 1, VERIFICACION QUORUM
2. INFORME DEL DECANO
3. INFORME DIRECTORES
- 4 INFORMES GENERALES

ORDEN DEL DIA

2. INFORMES DEL DECANO

El Decano informo que la convocatoria No. 003, estímulos para docentes ocasionales para estudios de Maestría y Doctorado no se presento ninguna hoja



de vida a la Secretaria de la Decanatura, por lo tanto solicita sacar nuevamente la convocatoria y que los Directores brinden la información a los docentes para que se presenten los que están realizando estudios actualmente. Se vuelve a sacar la convocatoria: Docentes Ocasionales de tiempo completo y medio tiempo podrán acceder a estímulos de Desarrollo Profesional con vigencia para el segundo semestre académico de 2011 para matriculas con los siguientes requisitos,

1. Que las áreas estén contempladas en los:
2. Lineamientos del Plan de Desarrollo Profesional
3. Nivel de estudios maestría o Doctorado
4. Fecha de inicio de los estudios
5. Contrato vigente como profesor ocasional
6. Presentación del recibo de pago
7. Evaluación con nivel Satisfactorio por lo menos

Las fechas bajo las cuales se rige la presente convocatoria son;

Apertura 9 de septiembre de 2011

Cierre 16 de septiembre de 2011

Lugar de Recepción Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. La convocatoria es facultada por Acuerdo del Superior No. 004 del 25 febrero de 2010, donde autoriza el reconocimiento y las políticas de Reglamentación de Desarrollo Profesional a docentes ocasionales de Tiempo Completo, Medio tiempo de la Universidad del Quindío y aprobada por el Consejo de Facultad.

3, INFORME DIRECTORES DE PROGRAMA

El Director del Programa de Trabajo Social informo sobre la Tutela impuesta por la estudiante JENNY ALEJANDRA DURAN MARMOLEJO el cual se está dando respuesta al oficio del 14 de julio de 2011, relacionado con el asunto en referencia y en acatamiento de la tutela contra la Universidad del Quindío, informa al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes como se procedió a estudiar la mencionada solicitud.

Una vez estudiada y analizada la misma conjuntamente con las disposiciones existentes dentro de la institución, determinó que no es viable su activación para continuar con sus estudios en el programa de Trabajo Social decisión sustentada en el Acuerdo 006 de mayo 28 de 2009, que en su artículo dice "Al estudiante que ingrese por vía de este acuerdo se le concederá el beneficio por una sola vez" y el mismo ya fue concedido en su momento. Aprobado y discutido este oficio para ser enviado a la estudiante en mención.

El Decano hizo la presentación de los Funcionarios de la Universidad de Caldas que están trabajando sobre la Maestría en Ciencias Sociales. Ellos son Edgar Serrano Moya, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas t Sociales, Juan M. Castellanos Docente, Luz Mary Gallego Docente Maestría Macizo, María Leonor Morales Vasco, Docente Programa Trabajo Social y el Profesor Jorge Gregorio Posada Ramírez del Programa de Filosofía, hicieron la presentación e informaron



los pasos como se está trabajando el Proyecto de la Maestría. Informaron que próximamente estarán de nuevo para trabajar sobre el Proyecto.

Se estudio la convocatoria para auxiliar de Investigación del Programa de Gerontología de los Profesores Leonardo Iván Quintana y César Augusto Gómez Santos en el proyecto "Redes sociales de la población mayor de 60 años pobres y no pobres del Departamento del Quindío. Análisis comparativo Proyecto No. 551 se dio con los requisitos del Acuerdo 007 de Febrero de 2002. Las hojas de vida se recibirán en la secretaría del Programa de Gerontología entre el 14 y el 19 de septiembre de 2011. Aprobado en consejo Curricular del Programa el día 7 de septiembre de 2011 acta No. 010. Aprobada.

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación informa sobre la corrección de nota de la estudiante María Ximena Cardona Londoño en la asignatura Descripción bibliográfica Normalizada Aprobada.

4 NFORMES

Se informo que se amplió el plazo para la convocatoria de auxiliar de Investigación para el Proyecto del docente Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla. Informados

Se solicito que para el estudio de las electivas complementarias se tenga en cuenta el presupuesto para los programas para la vinculación de docentes.

El Director del Instituto de Bellas Artes solicita así Consejo se tenga en cuenta mirar la vinculación de los profesores ya que aparecen con la figura de Instructores y que esto afecta demasiado para la carrera de Artes Visuales. Solicita se apoye ante el Vicerrector Académico para que se haga el cambio a Catedráticos y Docentes Ocasionales. El Decano queda encargado de averiguar la vinculación contractual con la oficina Jurídica. Pendiente

Se termino la sesión a las 11 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad

